

## APÉNDICE 2

### DEL ACUERDO DE COOPERACIÓN ENTRE NATURESERVE Y EL INSTITUTO DE INVESTIGACIONES DE LA AMAZONÍA PERUANA

Este Apéndice sirve como un instrumento legal para establecer el presupuesto total reembolsable, el cronograma de pagos y las instrucciones sobre documentación y reportes de gastos, que permitan al IIAP realizar los viajes de campo y recolección de datos descritos en el Acuerdo de Cooperación referido arriba y en el Apéndice 1 al mencionado Acuerdo.

#### 1. Antecedentes del Apéndice

NatureServe y el IIAP firmaron un Acuerdo de Cooperación en Marzo 15, 2005 para proveer el marco de colaboración entre las dos entidades en un proyecto de interés mutuo relacionado con el mapeo de sistemas ecológicos de la Amazonia Peruana. El Acuerdo hace referencia específica a viajes de campo asociados con las secciones III.5, III.6, y III.7 e indica que el pago de gastos asociados con dicho trabajo de campo sería negociado subsecuentemente a la ejecución del Acuerdo y que las actividades serían delimitadas en un apéndice adicional. El presente documento cumple con dicha función, y describe el presupuesto negociado para los viajes de campo, el cronograma de pagos de adelantos que se harán contra el presupuesto aprobado, y los requisitos de documentación y reporte de gastos que exige NatureServe.

#### 2. Objetivos de los viajes de campo y la recolección de datos

Según se describe en la Sección III del Acuerdo de Cooperación, el IIAP debe organizar y llevar a cabo algunos viajes de campo en el área de estudio con el objeto de:

- Conducir inventarios rápidos de vegetación y características ambientales de los sistemas ecológicos.
- Entregar a NatureServe la base de datos con las muestras de campo georeferenciadas.
- Llevar a cabo el procesamiento de estos datos y análisis e interpretación de las imágenes utilizando los datos de campo.
- Utilizar los puntos de campo reservados para validar cada clase mapeada a través del área de estudio, Se espera un nivel de precisión del 80%

MS

**3. Productos esperados con la ejecución del Apéndice**

Los productos y servicios asociados a este Apéndice se detallan a continuación:

1. Por lo menos, información de 720 unidades espaciales de bosque de tierra firme representativas de la diversidad ambiental y geográfica del área de estudio. Esta cantidad representa treinta (30) muestras de cada uno de los 24 tipos de bosque de tierra firme identificados en la estratificación hecha para el diseño de muestreo que son accesibles en los recorridos planeados. Estas muestras se tomarán utilizando métodos acordados y llenando los formularios de campo proporcionados, incluyendo listas de especies diagnósticas.
2. Por lo menos, información de 630 unidades espaciales de humedales representativas de la diversidad ambiental y geográfica del área de estudio. Esta cantidad representa treinta (30) muestras de cada uno de los 21 tipos de humedales identificados en la estratificación hecha para el diseño de muestreo que son accesibles en los recorridos planeados. La mayoría de estas muestras serán del tipo rápido u observacional que solo requiere el llenado de la versión corta de los formularios. Únicamente 105 de las 630 muestras corresponderán al tipo de formulario detallado, incluyendo listas de especies diagnósticas
3. Toma de muestras adicionales y oportunistas del tipo observacional son bienvenidas mientras sean realizadas a lo largo de los recorridos hasta el destino final.
4. La base de datos en Access con todas las muestras ingresadas.
5. Copias digitales o en películas de todas las fotografías tomadas para documentar las muestras. Las fotos deben tener un identificador que las relacione inequívocamente con las muestras a las que corresponden.
6. Una lista de todas las colecciones botánicas realizadas durante el trabajo de campo.

La metodología requerida para el muestreo en campo y otras actividades está descrita en la Sección 5, Paso 6 del Apéndice 1.



MLC

#### 4. Presupuesto

Rubro	MONTO
1. Personal (asistentes de campo, guías,)	17320.00
2. Equipos	4875.00
3. Materiales	5491.00
4. Transporte fluvial	15500.00
5. Vuelos domésticos y carga	3812.00
6. Transporte por tierra	420.00
7. Comida y alojamiento	12775.00
8. Combustible	1980.00
9. servicios (uso de herbario, mapas impresos campo)	7807.00
<b>TOTAL</b>	<b>69980.00</b>

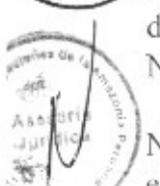
Todos los costos descritos en el presupuesto son en dólares americanos.

#### 5. Desembolsos y documentación de gastos

Según se establece en la Sección 4 de este Apéndice, el IIAP tiene derecho a recibir reembolsos por gastos de campo hasta un total de **\$69,980.00 U.S.** Con el objeto de calificar para estos reembolsos, el IIAP debe cumplir con las políticas de reporte de gastos de viaje de NatureServe y proporcionar facturas o boletas originales, boletos, recibos y u otra documentación legítima para justificar todos los gastos. Esta documentación debe estar acompañada de por un reporte de gastos detallado en un formato que será provisto por NatureServe.

El IIAP puede solicitar que el financiamiento comprometido aquí sea entregado en forma de adelantos de dinero según el cronograma de desembolsos descrito abajo. El primer adelanto puede solicitarse enseguida de la firma por ambas partes y la ejecución del Apéndice. Cada uno de los siguientes adelantos serán transferidos por NatureServe una vez que reciba la respectiva solicitud y luego de aprobada la documentación y el reporte de gastos del adelanto anterior, en concordancia con las políticas y procedimientos de reembolsos de viaje de NatureServe. Gastos no justificados con facturas o recibos legítimos, serán descontados del siguiente adelanto y del monto total. Gastos contra el último desembolso que no estén debidamente justificados con facturas o recibos legítimos, deberán ser reembolsados a NatureServe.

NatureServe debe aprobar por adelantado y por escrito cualquier gasto por encima del monto establecido en la Sección 4.



MK

**6. Cronograma y sustentación de desembolsos**

Primer adelanto	\$ 28,400.00	Luego de la ejecución de este Apéndice.
Segundo adelanto <b>Mayo 28 of 2006</b>	\$ 18,880.00	Luego de la aprobación del reporte de gastos del primer adelanto y la recepción de una base de datos con al menos 420 ingresos de formularios detallados de muestras provenientes de 4 localidades y un número adicional de muestras rápidas.
Tercer adelanto <b>Julio 6 of 2006</b>	\$ 22,700.00	Luego de la aprobación del reporte de gastos del segundo adelanto y la recepción de una base de datos con al menos 300 ingresos de formularios detallados de muestras provenientes de 2 localidades y un número adicional de muestras rápidas.

Las solicitudes de adelantos deberán ser enviados por correo electrónico y correo postal a:  
 Carmen Josse  
 NaureServe  
 1101 Wilson Blvd., 15th Floor  
 Arlington, VA 22209-2248



PARA CONSTANCIA FIRMAN LAS PARTES:



NATURESERVE

/s/ *Mary Klein*

/s/



Mary Klein

Acting President & CEO  
 NatureServe



INSTITUTO DE INVESTIGACIONES  
 DE LA AMAZONÍA PERUANA

*Dennis del Castillo Torres*

Dennis del Castillo Torres

Presidente

Instituto de Investigaciones de la  
 Amazonía Peruana



Fecha: *15 Mayo 2006*

Fecha: 17/04/06

*MK*